

CONICYT

DEPTO. JURÍDICO
JVP/SJM



2357

UNIDAD JURIDICA II CRM	
HR	JEFE I m
04 JUN 2018	

OP 6877 /18

CONICYT - RECIBIDO
Oficina de Partes

21 JUN 2018

LUIS GARATE P.

Oficina de Partes - CONICYT

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

18 JUN 2018

CONTRALORA REGIONAL
II CONTRALORIA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO

OFICIO N° 6342

ORIGINAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA.

SANTIAGO, 3/7/2018

APRUEBA ACUERDO DE APOYO AL USUARIO POR LA OFICINA NACIONAL
CHILENA GEMINI 2017

AFECTA N°M. 014

SANTIAGO, 31 MAY 2018

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES
31 MAYO 2018

VISTOS:

El Decreto Supremo N°491 de 1971 y el Decreto Supremo N° 97 de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; y la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- Que, el Observatorio GEMINI tiene por objeto dar cumplimiento a las aspiraciones de la comunidad astronómica GEMINI por medio del desarrollo, operación y mantención de los Telescopios GEMINI, instalaciones ópticas e infrarrojas de vanguardia para la investigación astrofísica.
- Que, el Programa de Astronomía de CONICYT, creado en el año 2006, tiene por misión apoyar y fomentar el desarrollo de la astronomía nacional, posicionando a ésta disciplina como área estratégica de desarrollo de la ciencia en nuestro país, además de promover a Chile como una potencia mundial en el área astronómica.
- El Acuerdo de Apoyo al Usuario por la Oficina Nacional Chilena GEMINI, suscrito entre el Observatorio GEMINI y CONICYT, por el cual se define el nivel de apoyo que se debe proporcionar y el conjunto de responsabilidades y tareas para el apoyo a los usuarios de los Telescopios GEMINI, por la Oficina Nacional Chilena GEMINI.
- Que, la Oficina Nacional Chilena GEMINI, consta de dos cargos: un Jefe de Oficina, financiado por CONICYT con cargo al subtítulo 21 de la Ley de Presupuesto para el año 2018, en calidad de honorario a suma alzada; y un Astrónomo Soporte Tiempo Telescopio GEMINI Sur, financiado por el Fondo GEMINI (que se transfiere anualmente a CONICYT), cargo que se concursa mediante el correspondiente certamen público.
- La Resolución Afecta N° 043/2017, que aprueba el Acuerdo de Apoyo al Usuario por la Oficina Nacional GEMINI 2017, que fue dejada sin efecto a solicitud del Memorandum N° 05/2018 del Departamento Jurídico de CONICYT con el objeto de dictar un nuevo acuerdo de apoyo al usuario por la Oficina Nacional GEMINI 2017.

- f. Lo señalado en el numeral 10.4.1 de la Resolución N° 1.600 de 2008 y en el Dictamen N° 48.450 de 2009, ambas de la Contraloría General de la República, en orden a someter este tipo de actos administrativos a control previo de legalidad.
- g. Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el DS N° 491/1971 y en el DS N° 97/2015 ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el *Acuerdo de Apoyo al Usuario por la Oficina Nacional Chilena GEMINI*, suscrito entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de la República de Chile y el Observatorio GEMINI, entre los meses de abril y mayo de 2018.
2. TÉNGASE en calidad de transcripción fiel e íntegra del acuerdo citado precedentemente, en su versión en castellano, el siguiente:

INICIO DE LA TRANSCRIPCIÓN CASTELLANO

Acuerdo de Apoyo al Usuario por la Oficina Nacional Chilena Gemini Enero 2017

Acuerdo entre el Observatorio Gemini y CONICYT, definiendo el nivel de apoyo que se debe proporcionar y el conjunto de responsabilidades y tareas para el apoyo a los usuarios de los Telescopios Gemini por la Oficina Nacional Chilena Gemini. Para ser revisado y re-confirmado entre los firmantes cada tres años.

1 Introducción

El Observatorio Gemini tiene como objetivo cumplir con las aspiraciones científicas de la comunidad astronómica Gemini por medio del desarrollo, operación y mantención de los telescopios Gemini como instalaciones ópticas e infrarrojas para la investigación astrofísica. Para lograr esto, el Observatorio trabaja con los socios para asegurar la excelencia y rentabilidad de las instalaciones, instrumentación y apoyo entregados a toda la comunidad usuaria de Gemini.

El Acuerdo Gemini describe los convenios entre los Socios Gemini y el intercambio de responsabilidades entre el Observatorio Gemini y los Socios Gemini. Cada socio tiene un grupo que pertenece a la Oficina Nacional Gemini (sigla en inglés NGO), el cual lleva a cabo una gama de trabajo enfocado principalmente en apoyar a la comunidad astronómica local.

Las NGos, bien versadas en las prioridades nacionales de investigación en astronomía, manejan gran parte de las interacciones de vanguardia que llevan a la observación de las propuestas y el ranking de ellas en relación con el uso del tiempo de observación de los socios. El personal del Observatorio apoya a los usuarios en el trabajo previo a las observaciones y durante el proceso de observación (ya sea de cola, visita o clásico). Las NGOs asumen, en general, un papel importante en el trabajo posterior de la observación, el cual lleva a los productos científicos finales. La cantidad de este apoyo variará de una NGO a otra, dependiendo de los acuerdos hechos con el Observatorio Gemini.

el apoyo será disminuido. Lo ideal es que este nivel de apoyo FTE debe ser distribuido en más de un miembro del personal.

3 Principales responsabilidades

Cada Oficina Nacional Gemini es responsable del siguiente conjunto de responsabilidades y tareas:

3.1 Interacciones de la Comunidad & Gobernanza

1. Proporcionar delegados a los comités cuando sea necesario y posible.
2. Asegurar que los representantes del comité de Gobernanza de Gemini estén debidamente informados sobre las situaciones actuales de la comunidad.
3. Proporcionar información al Observatorio sobre la retroalimentación de los usuarios y la comunidad (solicitada o espontánea), en una escala de tiempo tan rápida como sea posible a través del Comité de Usuarios u otros métodos.
4. Proporcionar representación de Gemini ante los Encuentros Nacionales de Astronomía o equivalentes; invitar al personal de Gemini a cada encuentro según sea el apropiado.
5. Promover las capacidades de Gemini dentro de la comunidad nacional. Realizar charlas y video conferencias cuando corresponda para asegurar que los grupos universitarios sepan lo disponible.
6. Contribuir al Boletín Informativo de Gemini y otros documentos informales o de publicidad.
7. Fomentar y participar en el uso de la Mesa de Ayuda de Gemini como modo oficial de consulta.
8. Proporcionar soporte nivel 1 para la Mesa de Ayuda.
9. Proporcionar soporte nivel 2 para los instrumentos desarrollados dentro del país Socio NGO, de acuerdo a lo negociado con Gemini.
10. Apoyar el proceso de la Fase II, tanto en el país de origen de la NGO como en otros países socios, basándose en la experiencia de los miembros del personal de la NGO como en las negociaciones con Gemini.
11. Promover la inclusión de reconocimiento de Gemini y referencias al Programa Gemini en publicaciones basadas en los datos de los Telescopios Gemini.
12. Promover los cargos del personal científico y técnico de Gemini anunciados en el sitio web de Gemini.
13. Proporcionar moderación y respuestas en el foro de Usuarios y DR cuando corresponda.
14. Redirigir al Mesón de Ayuda las consultas y reportes de problemas que provengan de otros canales.

3.2 Acceso

1. Anunciar los llamados para propuestas de Gemini.
2. Asegurar que las fechas de las reuniones nacionales de TAC sean compatibles con los plazos para presentar propuestas a Gemini. La Oficina Nacional notificará a Gemini de esta fecha antes del llamado para propuestas.

5. Informar a los miembros de NTAC de las instalaciones de Gemini para asegurar una evaluación científica efectiva.
6. Transmitir las propuestas de manera electrónica a Gemini según los plazos acordados.
7. Informar a los miembros nacionales ITAC de las instalaciones y problemas actuales de Gemini.
8. Asegurar que la retroalimentación es entregada a los postulantes de manera oportuna.

3.3 Otros

1. Mantener un sitio web Nacional de Gemini (complementario a las páginas web de Gemini, las cuales deberán ser la fuente definitiva de información de los usuarios).
2. Apoyar el trabajo posterior a la observación de los PIs en reducción y análisis de datos, según sea posible de acuerdo a la experticia dentro de la NGO (ejemplo, participación en el foro de Reducción de datos y manual de instrucciones); los detalles deben ser negociados con el Observatorio.
3. Participar en la prueba de nuevas herramientas y software para usuarios cuando corresponda.
4. Ayudar al Observatorio para mantener un registro actualizado de las publicaciones que se basen en datos de los telescopios Gemini.
5. Enviar al personal recién contratado al Observatorio por un período de dos semanas dentro del primer año de empleo. Estas visitas deben ser financiadas por el Socio.
6. Proporcionar el entrenamiento de los usuarios mediante la promoción de talleres de capacitación de reducción de datos, y proporcionando referencias y acceso a manuales, herramientas de software, documentación en línea, manuales de instrumentos y ejemplos prácticos con datos de muestra.

4 Firmas

Para el período: enero 2017 hasta diciembre 2019

Firma _____ Nombre: Christian Nicolai
Por CONICYT
En Santiago, Chile
Fecha: _____

Firma: _____ Nombre: Markus Kissler-Patig
Por el Observatorio GEMINI
En Hilo, Hawaii, USA
Fecha: _____

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN CASTELLANO

INICIO DE LA TRANSCRIPCIÓN INGLÉS

1 Introduction

Gemini Observatory aims to fulfill the scientific aspirations of the Gemini astronomical community by developing, operating and maintaining the Gemini telescopes as forefront optical infrared facilities for astrophysical research. To achieve this, the Observatory works with partners to ensure the excellence and cost effectiveness of the facilities, instrumentation and support provided to the entire Gemini user community.

The Gemini Agreement describes the arrangements between the Gemini Partners and the sharing of responsibilities between the Gemini Observatory and the Gemini Partners. Each partner has a group, referred to as the National Gemini Office (NGO), which carries out a variety of work principally in support of the local astronomical community.

The NGOs, well versed in the national astronomy research priorities, handle much of the front-end interactions that lead to observing proposals and the ranking of them in connection with the use of partner's share of the observing time. Observatory staff supports users in the pre-observing work and through the observing process (whether queue, visiting or classic). The NGOs generally take a significant role in post-observing work that leads to the final scientific products. The amount of such support will vary from NGO to NGO, depending on arrangements made with the Gemini Observatory.

2 Level of Support

The key requirement is that the work defined later in this agreement is carried out, and this agreement does not seek to define how each NGO accomplishes the tasks. The level of FTE support for the NGO should be approximately what was provided at the start of 2014. Should a signatory wish to implement lower levels of support, they will notify Gemini as to the means by which the effect will be mitigated. Ideally, this FTE level should be distributed over more than one staff member.

3 Core Responsibilities

Each National Gemini Office is responsible for the following core set of responsibilities and tasks:

3.1 Community Interactions & Governance

1. Provide delegates to committees as needed and possible.
2. Ensure that the Gemini Governance committee representatives are adequately briefed on current community issues.
3. Provide input to the Observatory on user feedback (solicited and spontaneous) and community issues, on a timescale faster than is possible via the User Committee and other methods.
4. Provide Gemini representation at their National Astronomy Meeting or equivalent; invite Gemini staff to such meetings as appropriate.
5. Promote Gemini capabilities within their national community. Carry out roadshows and video-linked webinars as needed to ensure that University groups know what is available.
6. Provide contributions to the Gemini Newsletter and other informal or publicity documents.
7. Encourage and participate in the use of the Gemini Help Desk as the official mode of query.
8. Provide Tier 1 support for the helpdesk.